

**Bienes que se sacan a subasta y su valoración:**

Finca registral número 15.781 del Registro de la Propiedad número Tres de Murcia, tomo 255, libro 215, folio 87.

Valorada en 10.186.000 pesetas/61.219,09 euros.

Urbana: Situada en la tercera planta de pisos del edificio sito en término de Alcantarilla, Barrio de Campoamor y su calle de Alfonso X El Sabio, s/n., con acceso desde la calle a través del zaguán y escalera común.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado Avenida Juan Carlos I, edificio Dimóvil 3.ª planta el día 22 de abril de 2002, a las 12 horas.

Las condiciones de la subasta que constan en edicto fijado en el tablón de anuncios de este Juzgado en el lugar de su sede arriba expresado, donde podrá ser consultado.

En Murcia, 23 de enero de 2002.—La Secretaria.

**Primera Instancia número Ocho de Murcia****1759 Juicio verbal 540/2001.**

Número de identificación único: 30030 1 0800688/2001.  
Juicio verbal 540/2001.

Sobre juicio verbal.

De doña María Dolores Ruipérez Noguera.

Procurador señor Carlos Jiménez Martínez.

Contra don Juan Espinosa Bastida.

Procurador: Sin profesional asignado.

En los autos de referencia se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia de fecha 21 de diciembre de 2001. Cuyo fallo es del tenor literal siguiente «Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador señor Jiménez Martínez en nombre y representación de doña María Dolores Ruipérez Noguera, contra don Juan Espinosa Bastida, debo declarar y declaro redimido el censo enfiteútico vigente sobre la finca inscrita en el Registro de la Propiedad número Seis de Murcia, sección 11, libro 374, tomo 2.504, folio 44, finca 26.679 propiedad del actor por el abono de la cantidad de 53 pesetas que quedan consignadas en este Juzgado a disposición de la demandada por estar la misma en paradero desconocido, por lo que debo ordenar y ordeno la cancelación de la mencionada carga, librando a tal efecto mandamiento al Registro de la Propiedad Seis de Murcia, al que se incorporará testimonio literal de la presente sentencia, con expresión de firmeza a los fines indicados. Todo ello sin expresa condena en costas.

Esta sentencia no es firme, y contra la misma cabe recurso de apelación que deberá ser preparado en el plazo de cinco días desde la notificación de la presente resolución a través, de escrito presentado, en este Juzgado en la forma prevista en el artículo 457 de la L.E. Civil para su conocimiento y fallo en la Audiencia Provincial de Murcia». Firmado M. Ángel Larrosa Magistrado Juez.-Firma ilegible.

Y, para que sirva de notificación y a los herederos desconocidos de doña María Dolores Ruipérez Noguera, Juan Espinosa Bastida se expide la presente en Murcia, 30 de enero de 2002.

El/la Secretario Judicial.

**De lo Social número Seis de Murcia****1765 Autos número 96/2001. Ejecución número 57/2001.**

Doña Josefa Sogorb Baraza, Secretaria del Juzgado de lo Social número Seis de Murcia.

Hace saber: Que en dicho Juzgado de lo Social y con el número 57/2001, se tramita procedimiento de ejecución a instancia de Francisco Revert García y Josefa Zúñiga Román, contra Yedauto, S.L., por un principal de 19.421,35 euros (3.231.452 ptas), más 3.305,55 euros (550.000 ptas) para costas e intereses provisionalmente calculadas, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera y única vez, los siguientes bienes embargados como propiedad de Yedauto, S.L., cuya relación y valoración es:

**Bienes objeto de subasta y valoración**

Descripción: Turismo Opel Corsa 1.3 S, matrícula MU-7022-AJ.

Valoración: 50.000 pesetas.

Precintado y depositado en Depósito Municipal del Ayuntamiento de Villena (Alicante), calle Rosalía de Castro.

Descripción: Carretilla elevadora Nissan PF 1104, matrícula MU-3506-AM.

Valoración: 600.000 pesetas.

Descripción: Fiat Fiorino C, matrícula MU-8169-BC.

Valoración: 175.000 pesetas.

Descripción: Renault R-19 TSE, matrícula MU-8190-AJ.

Valoración: 50.000 pesetas.

Descripción: Renault R-6, matrícula MU-114377.

Valoración: 10.000 pesetas.

Descripción: Opes Corsa 1.6 GI, matrícula A-6498-BF.

Valoración: 50.000 pesetas.

Descripción: Seat 131, 2.5 D, matrícula MU-2892-U.

Valoración: 40.000 pesetas.

**Condiciones de la subasta**

Única subasta: Se celebrará el 11 de abril de 2002, a las 12 horas de su mañana, en la sede de este Juzgado de lo Social número Seis de Murcia, sito en calle Batalla de las Flores, 3, Entlo., de Murcia. Si no pudiese celebrarse ese día, se llevará a cabo el siguiente día hábil (a excepción de los sábados), a la misma hora, sin necesidad de realizar nueva convocatoria.

Primera: Para tomar parte en la subasta se acreditará en el acto que se reúnen los requisitos señalados en el artículo 647 de la L.E.C. Asimismo deberá acreditarse que se ha consignado previamente en la cuenta 3128 de depósitos y consignaciones del Juzgado, abierta en el BBVA, el 20% del valor inicial.

Segunda: Si no pudiera efectuarse notificación personal de la fecha de celebración de subasta al ejecutado, sirva el presente de notificación en forma.

Tercera: El resto de condiciones de la subasta se encuentran expuestas en el edicto que se publica en el tablón de anuncios de este Juzgado, donde podrán ser consultadas por quienes estén interesados.—El Secretario Judicial.

## De lo Social número Seis de Murcia

### 1767 Procedimiento número 3/2002. Cédula de citación.

Doña Josefa Sogorb Baraza, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Murcia.

Hago saber: Que en autos número 3/2002 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Blas José Bolta Redko contra la empresa Transformación de Aditivos, S.A., Fogasa, sobre despido, se ha ordenado la publicación del presente para citación a juicio que se celebrará el día ocho de marzo a las doce y veinte horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, advirtiéndole que es su única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, así como que los autos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de la parte demandada, quedando citada para confesión judicial con apercibimiento de tenerlo por confeso.

Y para que le sirva de citación en legal forma a Transformación de Aditivos, S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en Murcia a 8 de febrero de 2002.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.—El Secretario Judicial.

## De lo Social número Seis de Murcia

### 1766 Procedimiento número 7/2002. Cédula de citación.

Doña Josefa Sogorb Baraza, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Murcia.

Hago saber: Que en autos número 7/2002 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña María José Belmonte Sánchez contra la empresa Aránzazu García Sánchez, Constructora, S.L., sobre ordinario, se ha ordenado la publicación del presente para citación a juicio que se celebrará el día dieciséis de abril a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, advirtiéndole que es su única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, así como que los autos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de la parte demandada, quedando citada para confesión judicial con apercibimiento de tenerlo por confeso.

Y para que le sirva de citación en legal forma a Aránzazu García Sánchez, Constructora, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en Murcia a 8 de febrero de 2002.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.—El Secretario Judicial.

## Primera Instancia número Uno de San Javier

### 1758 Ejecución hipotecaria 127/2000.

Número de identificación único: 30035 1 0100240/2001.  
Procedimiento: Ejecución hipotecaria 127/2000.

Sobre Otras materias.

De Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Procurador señor Carlos Jiménez Martínez.

Contra don Julián López Barba, doña Luisa Alonso López.

Procurador: Sin profesional asignado, sin profesional asignado.

Don Juan Emilio López Llamas, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Uno de San Javier.

Hace saber: Que en dicho tribunal y se tramita procedimiento de ejecución hipotecaria 127/2000, a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo contra Julián López Barba, Luisa Alonso López en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, los bienes hipotecados que más abajo se dirán, señalándose para que tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el próximo día 28 de junio a las 10 horas de su mañana.

Las condiciones generales y particulares para tomar parte en la subasta se encuentran publicadas en edictos fijados en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Bienes y objeto de subasta y valor:

Urbana: Uno-B. Local comercial situado en término de San Pedro del Pinatar, paraje de Lo Pagán, calle Silva Muñoz, número 23. Tiene una superficie de 155 metros cuadrados.

Inscripción: Registro de la Propiedad de San Javier Dos, finca número 17.150, folio 171, tomo 973, libro 300 de Pinatar.

Valor a efectos de subasta: 12.517.645 pesetas.

Dado en San Javier, 28 de enero de 2002.—El/la Secretario.

## Primera Instancia número Uno de Totana

### 1761 Expediente de dominio. Exceso de cabida 547/2001.

Número de identificación único: 30039 1 0100362/2002.

Procedimiento: Expediente de dominio. Exceso de cabida 547/2001.